



AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

AUTONOMÍA FISCAL – AÑO 2022

FÓRMULA DE CÁLCULO	
Autonomía Fiscal =	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}^*}{\text{Derechos reconocidos netos}}$
*De los ingresos de naturaleza tributaria	

AÑO 2022	
Autonomía Fiscal =	$\frac{638.081,00}{1.658.316,83} = 0,384776$